

Expediente: 841/26
Carátula: SALVATORI EUGENIO ENRIQUE C/ CLUB ATLETICO SAN MARTIN S CIVIL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CLUB ATLETICO SAN MARTIN S CIVIL, -DEMANDADO/A
20310302458 - SALVATORI, EUGENIO ENRIQUE-ACTOR/A
27161320760 - ARROYO, MYRIAM ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 841/26



H101012276980

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SALVATORI EUGENIO ENRIQUE c/ CLUB ATLETICO SAN MARTIN S CIVIL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO: 841/26

San Miguel de Tucumán12 de junio de 2026.

I) Atento al estado de autos y encontrándose concluido el proceso de mediación en fecha 28/05/2026 de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 2° párr. L. 7844 y modifs., hágase saber al interesado que podrá solicitar la reapertura del mismo ante el juzgado sorteado (cfr. art. 2 L. 7844 y modifs.). II) Notifíquese. IN

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.